Expediente: **1594/10-I2**
Carátula: **VALDEZ JORGE EDUARDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **03/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - VALDEZ, JORGE EDUARDO-ACTOR
20201631948 - BOBBA, DANTE FABIAN-DEMANDADO
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1594/10-I2

H105015206217

JUICIO: VALDEZ JORGE EDUARDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 1594/10-I2. Juzgado del Trabajo VI nom.

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 02 de agosto de 2024, siendo días y horas hábiles de despacho, comparece por ante este Juzgado y Secretaría, el actor en autos, JORGE EDUARDO VALDEZ DNI. 30.357.149, con domicilio en PJE.HOLMBERG 2721 y demás condiciones que constan en autos, a efectos de dar cumplimiento con la con la providencia de fecha 29/07/2024. A tales efectos, el compareciente manifiesta que RATIFICA en todos sus términos la carta de pago otorgada, en los términos de la presentación de fecha 25/07/2024. Oído lo expuesto, se provee: Téngase presente la ratificación formulada por la parte actora, y la ratificación de la carta de pago, en los términos de la presentación ingresada en fecha 25/07/2024, y por cumplido con lo dispuesto el 29/07/2024. **Secretaría**. **San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2024**

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.